

# “El patriarcado tiene que caer”: Zaldívar; “la realidad rebasa nuestros esfuerzos”: Esquivel

**GUSTAVO CASTILLO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Las mujeres “son protagonistas del cambio y el patriarcado va a caer”, aseguró el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), Arturo Zaldívar, al emitir un llamado a la sociedad para que antes que “descalificar, escuche, y antes de juzgar y opinar, se ponga atención, porque lo que las mujeres exigen en las calles, las redes y las pintas no es más que igualdad, libertad y trato justo. Piden algo esencial y básico para la dignidad humana: nos piden una vida sin violencia”.

Al participar en los actos conmemorativos por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el ministro señaló: “El patriarcado tiene que caer. No es cuestión de ideología, es cuestión de derechos, es una condición indispensable para que las niñas puedan soñar con un futuro distinto, en el que sus anhelos importan; para que las mujeres de la diversidad sexual puedan amar a quien decidan en libertad; para que mujeres indígenas y afrodescendientes puedan ejercer sus derechos sin discriminación; para que las mujeres puedan ejercer plenamente su proyecto de vida sin depender de una sociedad que las usa, las humilla y las violenta”.

En un acto realizado en la sede de la SCJN, la ministra Yasmín Esquivel, presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, expresó: “La realidad nos está rebasando o rebasa nuestros esfuerzos, que resultan insuficientes frente al creciente fenómeno que da cuenta de miles de víctimas en todo el orbe”.

De enero a octubre de este año, las estadísticas oficiales han reportado un total de 791 feminicidios, pero esa cantidad, agregada a los asesinatos de mujeres, se traduce en 10 casos diarios, señaló.

Julissa Mantilla, presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y relatora de los derechos femeninos, aseveró que

“nadie puede negar ahora que los feminicidios son un fenómeno casual y aislado. Hay una continuidad”. En cuanto a que las muertes de mujeres son evitables, puso como ejemplo a Debanhi Escobar, joven de 18 años asesinada en abril pasado.

Mientras tanto, en ceremonias realizadas en instituciones electorales, se informó que el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política en contra de las Mujeres incluye 283 individuos imposibilitados para contender por cualquier cargo de elección pública.

Igualmente, de abril de 2020 al 13 de noviembre pasado, el INE recibió 81 quejas por ataques en redes sociales y 21 en medios de comunicación; la mayoría de los agredidos son mujeres.

La magistrada electoral Janine Otálora subrayó que ahora existe un marco normativo más robusto, que permite a este tribunal sancionar la violencia política con la anulación de elecciones.

